

# EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2006

( )

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 21 de 2006”

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA**  
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias de conformidad con el  
Decreto Departamental 2206 de 1998 y

CONSIDERANDO :

Que la Oficina de Planeación e Informática, mediante solicitud de pedido No. 305 de 2005, requiere el trámite de contratación para el suministro de Licencias de acceso cliente cal Microsoft Windows Small Business Server, previo el estudio de conveniencia.

Que dada la necesidad, La Empresa de Licores de Cundinamarca, mediante Comité de Necesidades No. 001 del 10 de enero de 2006, aprobó la solicitud de pedido No. 305 de 2005, cuyo objeto consiste en el suministro de Licencias de acceso cliente cal Microsoft Windows Small Business Server, así:

SOLICITUD DE PEDIDO No. 305 de 2005

No.	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	3	Licencia de Acceso Cliente Cal Microsoft Windows Small Business Server. Paquete x 20 licencias

Que para la apertura del proceso se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal número 125 de 2006, por DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.750.000) incluido IVA.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 24, literal a, el proceso para el suministro de Licencias de acceso cliente cal Microsoft Windows Small Business Server, se rige por las normas de contratación directa.

Que en cumplimiento del Decreto 2170 de 2002, el proyecto de términos de referencia fue publicado en la página Web. [www.licoreracondinamarca.com.co](http://www.licoreracondinamarca.com.co) del 11 al 15 de enero de 2006 y los términos definitivos fueron publicados del 16 al 20 de enero de 2006, según certificación de publicación expedida por el Jefe de Planeación e informática.

Que mediante Acta de Apertura de Uma de la contratación directa No. 21 de 2006 de la solicitud de pedido No. 305/05 se recibieron las siguientes propuestas:

NOMBRE DE LOS OFERENTES	NIT
PROUNIX S.A	800.053.746-5

# EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2006

( )

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 21 de 2006”

Que de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia definitivos de la contratación directa No. 21 de 2006, se realizaron las evaluaciones, obteniendo los siguientes resultados, así:

## VERIFICACION JURIDICA

La propuesta de la firma PROUNIX S.A, anexa la documentación respectiva, para lo cual cumple con la documentación requerida en los términos de referencia definitivos.

## VERIFICACION TECNICA

La Oficina de Planeación e Informática, mediante oficio PEI-0007-20006, de fecha 20 de enero de 2006, informa que la propuesta cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas solicitadas.

## EVALUACION ECONOMICA

No.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PROUNIX S.A	
			VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	3	Licencias de Acceso Cliente Cal Microsoft Windows Small Business Server. Paquete x 20 licencias	5.000.000	15.000.000
		<b>SUBTOTAL</b>		<b>15.000.000</b>
		<b>IVA</b>		<b>2.400.000</b>
		<b>TOTAL</b>		<b>17.400.000</b>
		<b>PUNTAJE</b>		<b>100</b>

Por lo anterior, la propuesta de PROUNIX S.A, cumple económicamente con los valores, dado que no supera el valor del presupuesto oficial.

## RESUMEN DE LAS EVALUACIONES

PROPONENTE	PROUNIX S.A
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN ECONOMICA (100 PUNTOS)	100

# EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA



RESOLUCION NUMERO DEL 2006

( )

“Por la cual se adjudica el Proceso de

Contratación Directa con Convocatoria Pública No. 21 de 2006”

<b>PUNTAJE</b>	100 PUNTOS
----------------	------------

Que mediante Acta de comité de compras No. 09 del 23 de enero de 2006, recomienda la adjudicación de la contratación directa No. 21 de 2006, a la firma PROUNIX S.A, identificada con NIT 800.053.746-5, por ser la propuesta que se ajusta a los requerimientos previstos en los términos de referencia definitivos.

En virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación y

## RESUELVE :

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de contratación No. 21 de 2006 a la firma **PROUNIX S.A**, identificada con NIT 800.053.746-5, cuyo objeto consiste en el suministro de 3 Licencias de acceso cliente cal Microsoft Windows Small Business Server conforme a la solicitud de pedido No. 305 de 2005 por valor de DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (**\$17.400.000**) incluido IVA.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notifíquese personalmente la presente Resolución al representante legal de la firma **PROUNIX S.A**, identificada con NIT 800.053.746-5.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO:** Envíese copia de la presente Resolución a la Subgerencia Administrativa y la Oficina de Planeación e Informática de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

## NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Bogotá D. C.

**JAVIER ENRIQUE CASTRO RODRIGUEZ**  
Gerente

**GLORIA A. URREGO PAVA**  
Subgerente Administrativo.

**MARTHA LUCIA ALVARADO PANIAGUA**  
Jefe Oficina Jurídica

Revisó:  
**Luz Dary Páez Bravo**  
Oficina de Adquisiciones  
Proyectó:  
**Jackeline Noguera Rincón**  
Profesional Grupo Adquisiciones